

AÑO 1958

Expediente núm.



243129

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por **VEINTE** años, en España

a favor de

N.V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, de nacionalidad
holandesa domiciliado en Emmasingel 29, Eindhoven,
ca XXXX Holanda. XXXXX

por:

DISPOSITIVO DE FOCO PARA AUTOMOTORES"

Nº 8910

Agente Sr. ELZABURU

243129

JUL 1958

P- 17.099

Ph. 14.563



243 129

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS' GLORILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

"DISPOSITIVO DE FOCO PARA AUTOMOTORES"

5 Son conocidos faros para automotores que comprenden un filamento que se extiende en la dirección del eje de la lámpara y que cooperan con una pantalla ubicada en el interior de la ampolla, pantalla que consiste de una hoja metálica y forma una cavidad, lindando una porción de pantalla sustancialmente plana con uno o ambos lados longitudinales de esta cavidad y comprendiendo una o más uniones para otras partes de la lámpara. Tales uniones, por ejemplo, pueden ser uniones soldadas de la pantalla al alambre conductor de la lámpara o
10 la unión soldada de un extremo del filamento cooperante con

243 129



esta pantalla a esta última.

Si una tal lámpara coopera con el reflector en un faro para automotores, dicha pantalla tiene como fin evitar que los rayos luminosos del filamento cooperante con la pantalla alcancen cualquiera de las mitades del reflector. Esto evita el encandilamiento suponiendo que la lámpara y el reflector ocupan la posición relativa correcta y que la lámpara y el reflector juntos deben ser montados sobre un automotor en la forma prescrita.

Siempre se imponen requerimientos mayores en particular sobre el contorno superior del haz así obtenido. Se ha encontrado que en las construcciones de lámparas conocidas este contorno del haz, que está determinado por los bordes laterales de la pantalla, no siempre tiene la forma recta prescrita. Esto es ocasionado por las mencionadas uniones de la pantalla.

La presente invención tiene por objeto disminuir esta desventaja.

Para este fin, la lámpara del tipo antes mencionado, de acuerdo con la invención, se caracteriza por el hecho de que por lo menos una de las porciones planas de la pantalla que lindan con la cavidad de la pantalla y que comprende una o más uniones con otras partes de la lámpara, es provista en su costado longitudinal alejado de la cavidad, con un reborde que se extiende hacia arriba con relación al costado de la pantalla que coopera con el filamento.

Como resultado de esta medida, el contorno superior recto prescrito del haz, que resulta de la cooperación del mencionado filamento con la pantalla, es logrado mucho más exactamente que con las lámparas hasta ahora conocidas.

243 129



Además la presencia del mencionado reborde fortalece mecánicamente la pantalla.

En una realización conveniente de la lámpara de acuerdo con la invención, la pantalla comprende el reborde también en su lado que enfrenta al pie de la lámpara.

A fin de que la invención pueda ser fácilmente llevada a la práctica, a continuación se describirá detalladamente un ejemplo con referencia al dibujo acompañado, en el que:

La figura 1 es una vista en planta de una forma de realización de la lámpara de acuerdo con la invención.

La figura 2 es una vista lateral de la pantalla tal como es usada en las lámparas conocidas.

La figura 3 es una vista lateral de la pantalla que forma parte de la lámpara de acuerdo con la invención, vista en la dirección de las flechas III-III de la figura 1, y

La figura 4 muestra esquemáticamente un corte transversal del haz resultante de la cooperación entre el filamento parcialmente rodeado por la pantalla y esta última en cooperación con un reflector sustancialmente parabólico (no mostrado). La mitad derecha de esta figura muestra la diferencia en el contorno superior del haz en la ausencia y presencia de la pantalla de acuerdo con la invención.

La figura 5 muestra en escala exagerada y en perspectiva la pantalla que forma parte de una lámpara de acuerdo con la invención, junto con el filamento cooperante con dicha pantalla y los alambres conductores asociados.

La lámpara mostrada en la figura 1 comprende una ampolla 1 y un casquillo 2. Alambres conductores 3, 5 y 6 están asegurados en el pie 3. Un filamento principal arquea-



243 129

do 7 se extiende entre los alambres conductores 4 y 6. El alambre conductor 4 soporta la pantalla 8. Un filamento 9 que se extiende en una dirección axial de la lámpara y está asegurado con uno de sus extremos rectos 10 a la porción plana 11 de la pantalla colindante con el costado longitudinal de la cavidad 22 coopera con dicha pantalla. El otro extremo 12 de este filamento sobresale del borde posterior 13 de la pantalla y está asegurado al alambre conductor 5.

Las figuras 2 y 3 ilustran como la porción inicialmente plana de la pantalla 11 es localmente deformada por las soldaduras 14, 15, 16 y 18, 12, 20, respectivamente entre este alambre conductor y la pantalla, debido a la presión local ejercida por el aparato soldador. Además, el extremo recto 10 del filamento 9 sobresale de la porción plana 11 de la pantalla.

La figura 4 muestra los efectos detrimentales de tales desviaciones con relación a la característica puramente recta de la porción plana 11 de la pantalla y consecuentemente de su borde que determina el contorno superior del haz. Como se ha establecido precedentemente, la figura 4 es una vista en corte transversal del haz producido por el filamento 9 en cooperación con la pantalla 8, siendo responsable el borde superior A-B-C de las propiedades no encandilantes de esta ampolla. Este contorno superior de la sección del haz sustancialmente constituido por los bordes extremos designados por E - G y D - H en la figura 1 sobre las partes planas 17 y 11 de la pantalla. La parte A - B del contorno superior de la sección del haz en la figura 3 está constituida por los bordes G - F de la porción de panta-

243 129



lla 17, mientras que el contorno B - C de la sección del haz como se muestra, está definido por el borde D - E de la porción plana 11 de la pantalla 3.

5 Dado que, como se expuso con referencia a la figura 2, el borde del lado 11 ya no tiene su forma recta inicial, el contorno B - C del corte transversal no es recto, como se indica por una línea de puntos y rayas, sino que es un poco ondulado, impidiéndose así un contorno superior rectilíneo definido del haz. Además, dicha línea ondulada no será
10 reproducible.

Este inconveniente es salvado por la pantalla mostrada en detalle en las figuras 3 y 5. Con esta pantalla, similarmente a la pantalla conocida mostrada en la figura 2, la porción plana de la pantalla 11 está localmente soldada
15 al alambre conductor 4. Las soldaduras están designadas por las referencias 18, 19 y 20 en las figuras 3 y 5. La parte plana 11 tiene un reborde vertical 21, visto desde el lado de la pantalla que coopera con el filamento 9. Este reborde recto no será deformado durante las etapas de soldadura.
20 La altura del borde es elegida de modo tal que el extremo recto 10 del filamento 9 también está ubicado por debajo del borde superior del reborde recto 21 de la pantalla. De la figura 3 se vé que, en esta forma, el filamento 9 sobresale ligeramente del borde 21. Esto produce un contorno prácticamente recto del haz de modo que el contorno sólido corrugado B - C de la sección del haz mostrada en la figura 4, se cambia en el contorno recto indicado por la línea de
25 puntos y rayas.

Si fuera deseable, un reborde vertical puede ser provisto también en la parte de atrás de la pantalla, es decir
30

243 129



en el borde 13 de la cavidad 22.

5 Durante la fabricación de las pantallas, ambos costados 11 y 17, si fueran deseable, pueden ser provistos con un reborde vertical de modo que las referidas pantallas pueden ser usadas tanto en focos de automotores para tráfico por la derecha como para tráfico por la izquierda. Como alternativa, las pantallas así construídas pueden ser usadas en focos para automotores para iluminación asimétrica, en cuyo caso las porciones planas 11 y 17 de la pantalla comprenderían un ángulo determinado.

10

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Holanda el 19 de Julio de 1957, bajo el nº 219.124 se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan en España para que sean objeto de esta Patente de Invención por VEINTE años, son los siguientes:

20

1º.- Dispositivo de foco para automotores con un filamento que se extiende en la dirección del eje del foco y que coopera con una pantalla de hoja metálica que está montada en la ampolla y tiene una cavidad, una porción de pantalla sustancialmente plana colindante con uno o ambos lados longitudinales de la cavidad de la pantalla y que comprende una o más uniones a otras partes del foco, caracterizado por el hecho de que por lo menos una de dichas porciones de la pantalla comprende una parte marginal doblada en su costado longitudinal alejándose de la cavidad, parte marginal que se extiende hacia

25

30



1956

243 129

arriba en relación al lado de la pantalla que coopera con el filamento.

5 2º.- Dispositivo de foco para automotores de acuerdo con la reivindicación 1, con la particularidad de que la pantalla comprende un borde doblado en el costado que enfrenta al pie de la lámpara.

3º.- Dispositivo de foco para automotores"

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 10 JUL 1956

P.A.

243 129

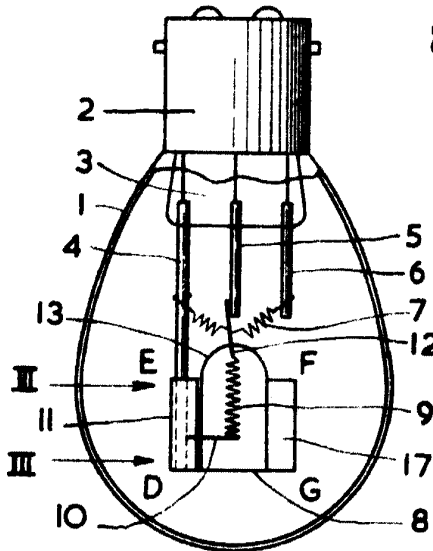


FIG. 1

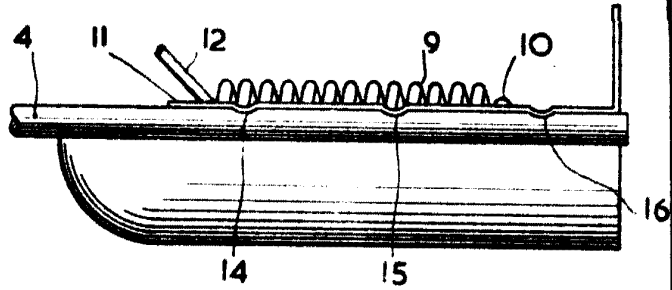


FIG. 2

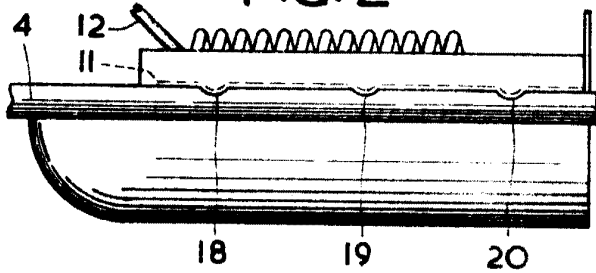


FIG. 3

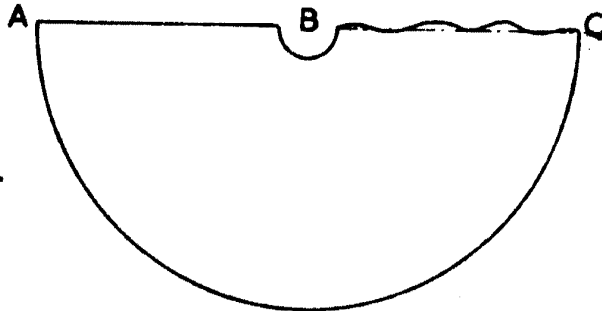


FIG. 4

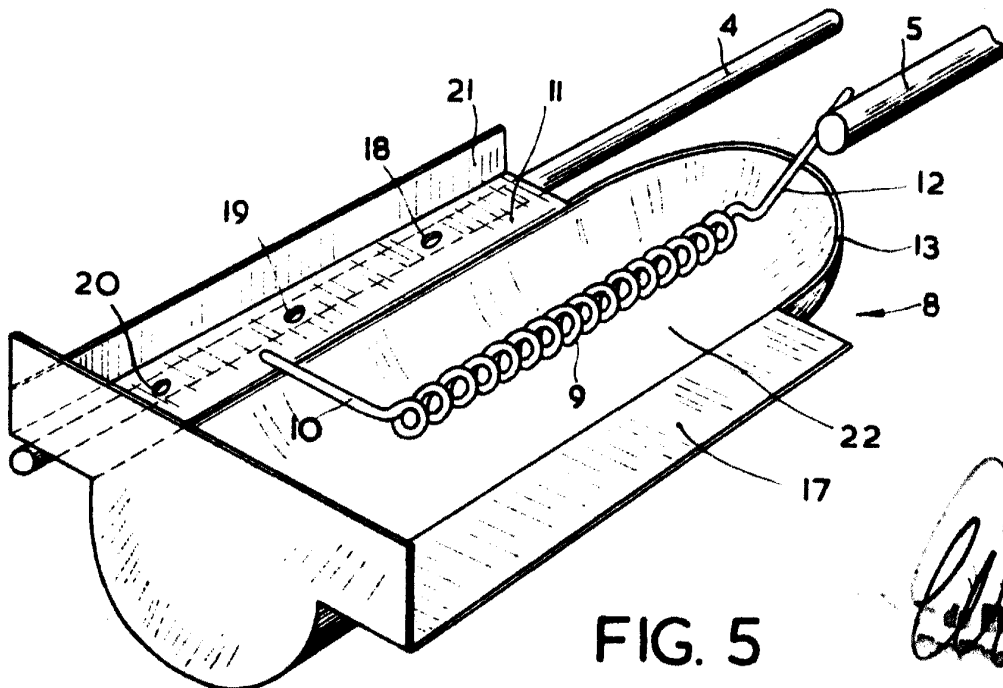


FIG. 5